

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD N° 301-270731-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 10,000,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 6,388,500.00
PROVEEDOR HUGO FRANCISCO SOLANO UMAÑA	CÉDULA JURÍDICA 01-0493-0460	TELÉFONO 26635744
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 30/03/2017 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 458 - ADMINISTRACION REGIONAL PUNTARENAS	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1	Anual	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Reparación de unidad PJ 704, Placa 283812 vehículo Nissan Modelo Frontier año 2015 del OIJ de Puntarenas (Mano de Obra). Demás términos y condiciones según cartel y oferta. Garantía: 1 Meses Plazo de entrega: 3 días hábiles a partir de la entrega del vehículo Lugar de entrega: Taller del oferente Hugo Solano Umaña Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 110,000.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 110,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 110,000.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 110,000.0000	¢ 110,000.00
2	1	PER	1	Anual	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Reparación de unidad PJ 657, Placa BDV-023 vehículo Daihatsu Modelo Terios año 2013 del OIJ de Puntarenas (Mano de Obra). Demás términos y condiciones según cartel y oferta. Garantía: 1 Meses Plazo de entrega: 3 días hábiles a partir de la entrega del vehículo. Lugar de entrega: Taller del oferente Hugo Solano Umaña Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 178,000.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 178,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 178,000.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 178,000.0000	¢ 178,000.00
TOTAL EN LETRAS:					MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 288,000.00	

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL COLONES 00/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 288,000.00
	0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 0.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 288,000.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 288,000.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 288,000.00

N° Expediente: 2017CD-000013-ARPCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Resumen de adjudicación N° 13-ARP/CM2017
 Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	61 - DELEGACION REGIONAL DE PUNTARENAS	1
2	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	61 - DELEGACION REGIONAL DE PUNTARENAS	1

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.